## B N° 619567



Antecede	Nº			
Foja		图 上流		aje 7

INTENDENCIAl/-cedes, 27 de junio de 2022.-

DE SORIANO

VISTO:-El llamado a Licitación Pública Internacional Nº 1/2019 (Expediente Nº 4249/19) para la construcción del Centro Deportivo ARENAS SORIANO, llevado a cabo por esta Intendencia, en el marco del programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicio Subnacionales – Préstamo BID Nº 3792/OC-UR (PDGS II).------

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 2493 de fecha 9 de octubre de 2020 se adjudicó, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, la mencionada licitación a la Empresa MTA S.A., por un plazo de 36 meses y un monto total de \$ 442.108.753, de los cuales la suma de \$ 134.322.023,74 sería aportada por PDGS II y \$ 56.000.000 por la Secretaría Nacional de Deportes.-----

- II) Que el Tribunal de Cuentas de la República, por Resolución Nº 2172/2020 adoptada en sesión de fecha 4 de noviembre de 2020 observó el referido gasto.-----
- IV) Que el monto total del proyecto reducido asciende a \$307.212.167 imprevistos, IVA y Leyes Sociales incluidas, mas ajustes paramétricos, de los cuales el PDGS II aportará como máximo la suma en pesos equivalente a U\$S 3.665.794 (tres millones seiscientos sesenta y

2.487

TARRES

Sigue	Nº			modified.
Foja				. Hen

cinco mil setecientos noventa y cuatro dólares estadounidenses) y el plazo de ejecución de obra será de 14 meses.----

II) Que asimismo, se cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo por nota CSC/CUR-FMM-536/2022 de 1º de junio de 2022.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, al artículo 45 del TOCAF y la Subcláusula 40.1 de las Condiciones generales del Contrato del Pliego de Condiciones que rigió el llamado y demás normativa vigente.

## EL INTENDENTE DE SORIANO: RESUELVE:----

## B N° 619566



INTENDENCIA, DE SORIANO

Antecede	Nº			-	
Foja					- April

presente Resolución, siendo el plazo de obra de 14 meses.----

2º)=Notificar a la adjudicataria MTA S.A. y publicar la presente Resolución en el portal de Agencia de Compras y Contrataciones Estatales y una vez firme, proceder a la suscripción del contrato.-----

3º)=Insértese y tome conocimiento Departamento de Arquitectura y Ordenamiento

Territorial, Dirección de Planificación, Departamento de Hacienda, Oficina

de Planeamiento y Presupuesto y BID.-

Intendente de Soriano

ESC. DANIEL GASTAN SECRETARIO GENERAL

Intendencia de Soriano